

EMELECTRIC
Una Empresa EMEL

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.
Distribución y Venta de Energía Eléctrica, Comercialización de Artefactos y Equipos
para el Hogar, Comercialización de Herramientas Eléctricas e Industriales,
Comercialización de Televisores e Inversiones en Bienes Raíces.
Casa Matriz: Ortúzar 376 - MELIPILLA
RUT: 96.763.010-1



R (A) : ESCUELA G-133 QUELEN I. MUNICIPALIDAD
SECTOR QUELENTARO " ESCUELA S/N
TUECHE

dirección
Administrador: SECTOR QUELENTARO S/N -CV29

DATOS PARA EL CLIENTE

Nº Cliente 4320953

Número de Suministro 4342806
Tarifa BT1 - EMELECTRIC
Limite de Invierno 00000000
Periodo de facturación Mensual
Subestación primaria S/E LA MANGA
Potencia conectada 3
Recargo por distancia 0.00
Multa bajo factor de potencia 0.000
Fecha Max. Mod. contrato INDEFINIDA
Fecha de término de contrato INDEFINIDA
Bloque
Consumo de referencia 615
Grupo de Consumo GCE



MONTO ULTIMO PAGO : \$ 73.600 FECHA : 05/03/2014
Fecha estimada próxima lectura : 08/04/2014

COMPENSACION SEC POR INTERRUPCIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL PERIODO 032013-032014	0
TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS	0
TIEMPO TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS (seg)	0
TIEMPO TOTAL A COMPENSAR (seg)	0
CONSUMO PROMEDIO (kwh/seg)	0,000000
ENERGIA NO SUMINISTRADA (kwh)	0,00000
COSTO DE FALLA (\$/kwh)	256,130
MONTO A COMPENSAR (\$)	0,000

MAR 30
R.U.T. 96.763.010-1
BOLETA ELECTRONICA
Nº 000040201990

S.I.I. MELIPILLA

Fecha lectura actual : 10/03/2014 Fecha de emisión: 11/03/2014
Fecha lectura anterior : 07/02/2014

DATOS DE CONSUMO

Nº Medidor	Propietario	Lectura anterior	Lectura actual	Constante	Consumo
0021132	Empresa	7405,0000	8104,0000	1,000	699,000

DATOS DE FACTURACION

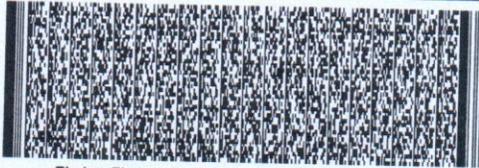
Glosa	Cantidad	Precio Unit.	Total \$
** Cargo Fijo Mensual	1,000	1.149,537	1.150
** Cargo por energia base	699,000	114,039	79.713
** Cargo pago fuera de plazo	1,000	170,170	170
** Energia Adicional de Invierno	1,000	0,000	0
** Arriendo Medidor Monofasico	1,000	499,799	500
** Uso del sistema troncal	699,000	0,953	666
Interes por mora	1,000	243,949	244
Sencillo Anterior			68
Sencillo Actual			-11

Jardin
Limite de invierno
Desde el primero de abril
¿Cuándo se aplica?
Cada vez que los consumos mensuales efectuados en el periodo comprendido entre los meses de abril a septiembre (ambos incluidos) sobrepasen los 430 kWh/mes, se aplicará el cargo por "energía adicional de invierno" a los consumos que excedan su "limite de invierno".

¿Qué es?
Es una medida implementada para regular el aumento del consumo de electricidad que ocurre en los meses de invierno, establecida en el decreto Nº 1T/2012 (publicado en el diario oficial el 02-04-2013), del Ministerio de Energía y sólo se aplica a clientes con tarifa BT1.



TOTAL DEL MES	\$	82.500
TOTAL	\$	82.500



Timbre Electrónico SII - Res. Nº 139 del 16-11-2007

Usted encontrará más información acerca del cobro por limite de invierno, en nuestros sitios web:

www.emelectric.cl
www.emetal.cl



CONSULTAS
LUN. A SÁB. DE 8:00 A 20:00 HRS.
600 600 6700

EMERGENCIAS
LUN. A DOM. LAS 24 HRS.
600 600 2233

TALON EMELECTRIC
044320953434280

FECHA VENCIMIENTO : 31/03/2014
PAGO CONSUMO MES
\$ 82.500

43209530960000000825000008 TALON EMELECTRIC

FECHA VENCIMIENTO : 31/03/2014
PAGO CONSUMO MES
\$ 82.500